

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA Y SUS PROCESOS  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>1. ENTIDAD:</b> CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> <b>DIRECCION DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD</b> (GESTION FINANCIERA)		
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> Administrar los recursos financieros de la entidad para proporcionar información que permita la toma de decisiones garantizando la rentabilidad y sostenibilidad de la Corporación.				
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>		<b>4. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
		<b>4.1. INDICADOR</b>	<b>4.2. RESULTADO (%)</b>	<b>4.3. CALIFICACION DEL RESULTADO (Puntaje) 30%</b>
Elaborar Ejecuciones presupuestales Mensual; Medición Trimestral.		Nº de Ejecuciones Presentadas/Nº de Ejecuciones programadas.	24%	7%
Elaborar y presentar Informes Presupuestales a la Contaduría General de la Nación; Medición Trimestral.		Nº de Informes Presentados/Nº de Informes programadas.	24%	7%
Elaborar y presentar Informes Presupuestales con corte a 31 de diciembre de cada vigencia a la Contraloría General del Departamento; Medición Anual.		Nº de Informes Presentados/Nº de Informes programadas.	12%	4%
Elaborar y presentar informe de medios magnéticos a la Dirección de Impuestos Nacionales y Distritales; Medición Anual.		Nº de Informes Presentados/Nº de Informes programadas.	4%	1%

Elaborar Estados Financieros con corte mensual; Medición Trimestral.	No. Estados Financieros Mensuales elaborados / No. De Estados Financieros Mensuales Programados.	24%	7%
Elaborar y Presentar Informes Contables a la Contaduría General de la Nación Trimestral; Medición trimestral.	Número de Informes Contables Presentados/ Número de Informes Contables Programados.	4%	1%
Elaborar y presentar Informes Contables a 31 de diciembre de cada vigencia, a la Contraloría General del Departamento; Medición Anual.	Nº de Informes Presentados / Nº de Informes programadas	4%	1%
Elaborar y presentar Informe Deudores Morosos, en forma Semestral; Medición Trimestral.	Nº de Informes Presentados / Nº de Informes programadas	2%	1%
<b>TOTAL</b>		<b>98%</b>	<b>29,40%</b>

**5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS FORMULADOS EN EL PLAN DE ACCION**

Se evidencia que los indicadores en su mayoría solo están evaluando el número de informes que realiza la dependencia pero no su efectividad.

6. RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS	7. MEDICIÓN DE RESULTADOS		
	7.1. INDICADOR: OBJECIONES	7.2. RESULTADO No DE OBJECIONES	7.3. CALIFICACION DEL RESULTADO (Puntaje) 40%
Teniendo en cuenta que el recaudo de la cuota de afiliación, afecta al proceso de gestión financiera, se debe revisar el proceso CSC-AC-PR-03-AFILIACIONES en ATENCIÓN AL CLIENTE, por cuanto se está recibiendo el pago de la afiliación antes de su registro en el sistema, quedando las consignaciones sin identificar.	OBS = 1 NC = 3 HZ = 3	1	-2%
Para evitar que sigan apareciendo saldos de los bancos de esos años anteriores se recomienda liderar y coordinar con la tesorería la depuración de los saldos existentes, para evitar que sigan reflejados teniendo en cuenta que vienen de años atrás; si bien es cierto la acción no concierne directamente a este proceso le afecta a su registro de información.	OBS = 1 NC = 3 HZ = 3	1	-2%
En la cuenta Propiedad Planta y Equipo, los saldos en los estados contables a 31 de diciembre de 2017, no lo registran por subcuentas en forma individual, lo que muestra que no hay conciliación entre las áreas de contabilidad y las diversas áreas.	OBS = 1 NC = 3 HZ = 3	3	-3%

<p>La comisión auditora encontró que en el reporte PRE202 (distribución mensual del PAC) en los meses de abril y mayo en los gastos de personal relacionan \$2.348.385.425 y 1.100.000.000 cuando debieran ser (\$348.385.425 y \$400.000.000) y en los gastos de inversión \$7.279.738.330 cuando debiera ser 3.639.869.165 como se relaciona en el reporte PRE160.</p>	<p>OBS = 1 NC = 3 HZ = 3</p>	<p>3</p>	<p>-3%</p>
<p>Se presenta una inconsistencia al no presentar en los términos establecidos el formulario F18 CDC, el cual debían de presentarlo el 31 de marzo y lo subieron hasta el 7 de abril de 2017, incumpliendo los términos establecidos en la Resolución 097 de 29 de enero de 2016 y sus resoluciones modificatorias o reglamentarias.</p>	<p>OBS = 1 NC = 3 HZ = 3</p>	<p>3</p>	<p>-3%</p>
<p><b>TOTAL</b></p>			<p><b>27%</b></p>

**8. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS INTEGRALES, ICONTEC Y CONTRALORÍA ATRIBUIBLES A LA DEPENDENCIA.**

La auditoría interna y externa evidencia que se requiere mayor precisión en la información presupuestal y por lo tanto se deben realizar los seguimientos a las acciones de oportunidad de mejora así como los planes de mejoramiento abiertos ante la Contraloría de Cundinamarca vigencia 2015, 2016 y 2017.

9. RIESGOS	10. MEDICIÓN DE RIESGOS		
	10.1. INDICADOR	10.2. RESULTADO (%)	10.3. CALIFICACION DEL RESULTADO (Puntaje) 30%
Realizar dobles pagos y/o pagos mayores a proveedores o afiliados.	Establecer alarmas en el sistema Novasoft para alertar que es un pago ya girado o valor a girar mal digitado.	100%	30%
Realizar inversiones de tesorería sin el cumplimiento de los requisitos de ley.	Comunicación Oficial de Aprobación de inversiones por parte de Subgerente Administrativo y Financiero y Gerencia General.	0%	0%
Expedición de CDP a rubro y/o valor diferente al solicitado.	Revisar rubro y el valor, del CDP expedido, con la solicitud del mismo.	100%	30%
Información contable inoportuna y poco veraz.	1. Cronograma de entrega de informes a entidades de control. 2. Realización de interfaces, según información enviada por las diferentes áreas.	80%	24%
<b>PROMEDIO TOTAL</b>			<b>21,00%</b>
<p><b>11. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS FORMULADOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS</b></p> <p>Se evidencia que no existió control en el área de tesorería al riesgo establecido en el mapa de riesgos por lo tanto se deja una alerta en ante la falta de seguimiento a la dependencia por lo tanto debe actualizarse los riesgos de conformidad con la Guía de administración del riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública versión 4 de octubre de 2018.</p>			

## **12. RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Se recomienda a la dependencia reevaluar los indicadores en su plan de acción debido a que la efectividad de cada una de las acciones realizadas por la dependencia no se debe medir por el número de informes que realizan sino por los resultados mostrados al realizarlas.

Se recomienda a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad mayor cumplimiento de los términos establecidos para los reportes de información al Departamento y a los entes de control, teniendo la claridad que esta tarea se encuentra armonizada con las demás dependencias de la entidad.

Es de gran importancia que la información que se rinda a la gerencia y a los demás sistemas de información y entes de control se encuentre conciliada y corresponda a la realidad presupuestal y contable.

## **13. FECHA**

**31 de enero de 2019**

## **14. FIRMA**

**JUSBLEIDY VARGAS ROJAS**  
**JEFE DE CONTROL INTERNO**